

# EL PAÍS EN EL QUE ESTAMOS

El actual gobierno heredó una crisis sin precedentes, ya que **el gobierno encabezado por Mauricio Macri**, prácticamente DUPLICÓ todos los indicadores NEGATIVOS: **más del 10% de desocupados, 42% de pobres (contra 25%, en 2015), actividad industrial con una capacidad ociosa del 50%, inflación de más del 50%, recesión, desindustrialización, etc.** Además de millones de personas con IMPOSIBILIDAD o dificultades para COMER en uno de los principales países PRODUCTORES DE ALIMENTOS, **una deuda externa HISTÓRICA e INNECESARIA**, por su volumen y por sus condicionalidades, con vencimientos IMPOSIBLES, y que **nos somete a CIEN años de dependencia.**

En ese contexto el gobierno ha comenzado la reconstrucción de nuestro país priorizando a los sectores más vulnerados por la catástrofe económica durante estos cuatro años, a través de planes imprescindibles como las Tarjetas Alimentar, los medicamentos gratuitos para los afiliados al PAMI y los bonos para jubilados/as, pensionados/as y beneficiarios/as de programas de ANSES, entendiendo que las mismas no sólo benefician a destinatarios directos sino que, **en tanto esos recursos se vuelcan al sistema a través del consumo, comienza a ponerse en movimiento la economía y la producción.**

## **Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de La Emergencia Pública**

En el marco de la ley de emergencia económica el nuevo Poder Ejecutivo suspendió la movilidad jubilatoria regresiva implementada por Macri, y la reemplazó, mediante Decreto 163/2020, por porcentajes de aumentos diferenciales de acuerdo al monto de los haberes.

Pero, aun cuando estas medidas fueron anunciadas como coyunturales por un breve período -ya que se va a dictar una nueva movilidad-, se genera una brecha con sectores apenas mejor posicionados que los mencionados, y vulnera las expectativas y necesidades de vastos sectores de los/as trabajadores pasivos/as.

Siempre hemos planteado la necesidad de reforzar las jubilaciones y pensiones mínimas, porque a pesar de la

aplicación de las leyes de movilidad, se encontraban por debajo de la línea de pobreza, **pero vemos con preocupación que el resto de los haberes aumentan en porcentajes menores, quedando peligrosamente debajo del nivel inflacionario.**

## **La lucha por los derechos previsionales**

Desde **La Bancaria, nuestro Sindicato**, peleamos como pocos para evitar la sanción de la nefasta reforma jubilatoria macrista, nos movilizamos a diario, fuimos corridos y gaseados, **porque creemos firmemente que quienes trabajaron toda su vida e hicieron sus aportes de ley deben recibir un haber digno y justo cuando culminan su vida laboral.**

**Peleamos por todos/as** los/as trabajadores jubilados/as pero, **en particular, por nuestros/as compañeros/as jubilados/as y pensionados/as bancarios/as** quienes, en esta oportunidad, quedarían en desventaja.

## **Nuestro Compromiso**

Entendemos la gravedad de la crisis, la bomba de tiempo de la deuda externa, la necesidad de encarar soluciones urgentes e imprescindibles (ya que está en juego la vida de millones de argentinos/as, de hecho, con inmenso dolor hemos visto morir niños/as por desnutrición en lugares marginados de nuestro país), a la vez que integrales para tratar de reconstruir una economía destrozada y una sociedad partida al medio y expulsada a una caída vertiginosa.

Pero **NO aceptamos** que nuestros/as jubilados/as y pensionados/as deban pagar **la crisis que nos legó (aunque lo desconozca) el gobierno de Macri, porque en cada crisis y cada vez que interviene el FMI, son los jubilados/as quienes deben soportar el embate.**

Por tanto, vamos a estar alertas monitoreando las jubilaciones y pensiones para que no pierdan valor en términos reales y a medida que veamos esa evolución, y la eventual y paulatina superación de la emergencia nacional, procederemos en consecuencia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2020

## **SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe